

Deficiente administración de Mauricio Tabe en la MH



No todos los habitantes de la alcaldía de Miguel Hidalgo a cargo del panista Mauricio Tabe Echartea consideran que “es un buen gobierno”, algunos se quejan que mantiene a sus colaboradores extorsionando y grupos de choque para controlar a quienes estén en contra de su administración. >> 3

Reclama Rubén Moreira por los 800 mil niños que están sin vacunar




| ESQUEMA DE VACUNACIÓN | | ESQUEMA DE VACUNACIÓN | |
|-----------------------|--|-----------------------|--|
| Edad | Vacunas | Edad | Vacunas |
| 0-1 años | OPV3, Hepatitis B, Rotavirus, DTPa, Hib, Meningococo | 0-1 años | OPV3, Hepatitis B, Rotavirus, DTPa, Hib, Meningococo |
| 1-5 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo | 1-5 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo |
| 6-11 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo | 6-11 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo |
| 12-17 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo | 12-17 años | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo |
| 18 años y más | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo | 18 años y más | OPV3, DTPa, Hib, Meningococo |

Desde que gobierna Morena se ha registrado una disminución en la cobertura de vacunación, ocasionada por los recortes que ha aplicado al presupuesto sin medir las consecuencias y que hoy repercuten en más de 800 mil niñas y niños que no cuentan con un esquema completo de inmunización en el país.. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Hoy la humanidad, desmemoriada, inhumana y des-humanizada, debe cultivar como jamás la visión del alma y someterse a la operación mística del reencuentro. En consecuencia, hemos de hacer un alto en el camino, ya no sólo para adquirir aliento, sino también para tomar conciencia de lo que uno es y representa. Lógicamente, tampoco merecemos hundirnos cuando vemos muchas poblaciones, tan desfavorecidas como oprimidas, por la injusta pasividad de sus análogos y por la brutalidad de la violencia. En este sentido, los signos presentes nos llaman a la actuación como signo de esperanza, que ha de comenzar por conciliar miradas para reevaluar las alianzas globales, con latidos del corazón, que son los que objetivamente, nos ponen alas.

Trabajar por la concordia, es fundamental. Que se callen los artefactos y dejen de causar destrucción y muerte, es un buen compromiso para reconstruir con valentía y diplomacia espacios de negociación, orientados a formar y a conformar vínculos de unión y de unidad. Los encontronazos no sirven para nada, sólo para generar división y activar absurdos frentes. Lo suyo es tender la mano y extender el abrazo, ante la inestabilidad y la incertidumbre presente. Por desgracia, aún no hemos aprendido a reprendernos para compartir con los demás, hasta nuestro propio entusiasmo. Urge, por tanto, que se trabaje por un porvenir más equitativo y fraterno. La desolación no

puede gobernarnos, necesitamos recuperar la alegría de vivir y la satisfacción de desvivirnos por los demás.

En efecto, porque nos falla el alma y nos sobran armas, no podemos conformarnos con sobrevivir. Amoldándose al escenario actual y dejándose satisfacer únicamente por objetos materiales, nos corrompemos. Tenemos un espíritu que requiere despertar cada día y hacer generación. Cada latido es un sueño más, que nos invita a sentirnos cercanos, pues todo nos afecta a todos. Desde luego, a poco que nos adentremos en lo que nos rodea, veremos que los dramas del empobrecimiento están ahí, en cualquier esquina, pueden ser nuestros vecinos. Resulta escandaloso que, en un mundo dotado de avances y recursos, sólo los disfruten algunos privilegiados. De hecho, a la hora de una actuación concreta; los excluidos, que casi siempre son víctimas no culpables, apenas reciben migajas.

Olvidamos que los bienes de la tierra son para el ser humano, no para destruirse unos a otros, sino para dar subsistencia sin exclusiones. Si en realidad queremos hermanarnos, esforcémonos por remediar las causas que originan los calvarios indignos, tomemos esta santa semana como reflexión, cancelemos las

deudas injustas y saciemos a los hambrientos. Precisamente es esta comunión plena de pulsaciones, la que nos humaniza y nos llena de felicidad, aunque estemos surcados por las lágrimas. Dejémonos transportar por esa nueva vida que todos llevamos mar adentro, volvamos al reino de la poesía para injertarnos el verso de la pureza, viviremos entonces sin dobleces, con la libertad de servir y de no servirnos de nadie.

Sólo gracias a ese encuentro o reencuentro meditativo, lograremos ser rescatados de lo mundano. Tanto es así, que llegamos a ser plenamente humanos cuando somos más que hermanos, donantes a pulso abierto, sustentados bajo el aliento místico del afecto, que indisoluble lo justifica con la compasión, con una eterna novedad transmisora de luz y transformadora de bien. Ciertamente, con la vitamina del aguante todo se sobrelleva, es menester cultivarla, ponerse en espera para reponerse, esperando el instante precioso y preciso que aunados demandamos para ese cambio de actitud, que no requiere de una resistencia estoica al sufrimiento, sino que es fruto de un amor, que no es otro que el controlar nuestros instintos y refrenar las malas respuestas.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Tabé presume resultados que son contradictorios con la realidad

* Tiene mucha historia negra a lo largo de sus dos mandatos en Miguel Hidalgo

* Entre las quejas se encuentran por deficiente obra pública, extorsiones y la presencia de grupo de choque

* Aún en redes aparece video donde le acusan de defender a narcomenudistas que agredió a elementos de la PDI en la colonia Dos Lagos

No todos los habitantes de la alcaldía de Miguel Hidalgo a cargo del panista Mauricio Tabé Echartea consideran que "es un buen gobierno", algunos se quejan que mantiene a sus colaboradores extorsionando y grupos de choque para controlar a quienes estén en contra de su administración, que realizan obras a medias por ejemplo en el bacheo y la recolección de basura, para reparar una banquetta al menos tienen que pasar dos semanas para que se atienda la petición y los hoyos que esto genera no son rellenados, y sobre todo que "poco le importa la administración pública".

En X usuarios refieren que "vecinas y vecinos proceden a clausurar al exalcalde de la Miguel Hidalgo por corrupto, por ser un alcalde ausente y sobre todo por dejar abandonado a Miguel Hidalgo. Nada más no me vayas a sacar el cuchillo", esto en referencia al altercado que tuvo su papá dueño de la taquería árabe "Dorenaki", con inspectores del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) en el año de 2022. En la colonia Escandón los habitantes se quejaron del constante ruido e invasión de la vía pública después de la una de la mañana, creando inseguridad y afectando a la calidad de vida, esto fue atendido parcialmente, pero sin la voluntad necesaria por darle solución, tampoco se habló nada del presunto pacto que tuvo con una notaría pública a cargo de un influyente exfuncionario público para un proyecto residencial de diez pisos, conformado por 38 prácticos departamentos, y un roof tap dentro de uno de los sitios con mayor plusvalía de la Ciudad de México, rodeado de restaurantes, centros comerciales, y bien comunicado con colonias aledañas lo que se traducía como una importante oportunidad de inversión, esto fue denunciado por el grupo Vecinos Unidos de la Escandón en su momento.

También entre los señalamientos que hay contra el ex coordinador del PAN en el Congreso de la CDMX, está un video grabado de la presunta defensa del narcomenudista "El Conejo", quien agredió a balazos a dos elementos de la PDI que iban a cumplimentar una orden de detención en contra de una persona por delitos contra la salud, por estos hechos la Fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación por agresión en contra de dos agentes, uno por arma de fuego y otro por golpes que le provocaron poli contusiones en la colonia Dos Lagos en Miguel Hidalgo en junio de 2024.

Aunado en que en marzo del presente año al titular de esta jurisdicción fue denunciado por los posibles delitos de corrupción, desvío de recursos, peculado y daño a la hacienda pública con base en irregularidades en el presupuesto de la demarcación detectadas por la Auditoría Superior de la Federación. El desvío de recursos de obras reportadas como realizadas, pero que en los hechos no se llevaron a cabo, asciende al menos a 100 millones de pesos.

Recientemente salió a relucir contradicciones en lo emitido en sus cuentas oficiales de la alcaldía Miguel Hidalgo donde se "presumió" la atención de 130 baches en la colonia Anáhuac I Sección durante la Ola de Servicios Urbanos, hecho que no coincide con la información contenida en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), que refiere que

la atención representa solo el 27% del total de reportes que hay en la alcaldía.

Una consulta de información sobre este tema, arroja que los colonos de la demarcación han registrado en total 467 solicitudes para la atención de baches desde el primero de octubre del año pasado, de estos 340 casos no han sido atendidos -el 72.8%-.

Asimismo, se destaca cómo fueron reparados 130 baches solamente en una colonia y durante una jornada, cuando la información contenida en el SUAC detalla que del primero de octubre de 2024 (fecha cuando asumió Mauricio Tabé su segundo mandato) al 28 de marzo, sólo habían sido reparados 127 baches en toda la demarcación.

Esto derivó que los vecinos presentaran quejas por la ineficacia y simulación de las autoridades de Miguel Hidalgo por el tema de la atención oportuna del bacheo en sus calles y arterias principales, que la situación no cesa ya que los reportes por formación de otros baches son cotidianos en esta demarcación.

Un ejemplo de lo anterior es que el 24 de marzo se comenzó a reportar la formación de un bache sobre los carriles centrales de Río San Joaquín, en el descenso hacia Lomas de Sotelo. Dicho bache tiene una profundidad de, por lo menos, 15 centímetros, y tiene de largo 30 centímetros, es decir, lo suficiente para que una llanta caiga de golpe sobre el hoyo.

En cuanto a inseguridad de acuerdo a las estadísticas de la FGJCDMX del mes de marzo del presente año, Miguel Hidalgo se encuentra entre los primeros lugares detrás de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco, Venustiano Carranza, y Coyoacán, con un 24 % por ciento, por kilómetro cuadrado en cada una de las Alcaldías.

Por ilícito, contra el patrimonio 668, contra la familia 115, contra la libertad personal 4, contra la libertad y seguridad sexual 45, contra la sociedad 17, contra la vida e integridad corporal 51, contra otros bienes jurídicos afectados 227, siendo un total de mil 127. Según datos del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, los delitos presentaron un alza con respecto al mes de febrero

Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el total de delitos pasó de 954 a mil 127 en un comparativo de febrero a marzo de este año, lo que representa un aumento del 18.13%. Lo anterior contradice los mensajes en redes sociales del alcalde Mauricio Tabé Echartea, quien presume una disminución de los delitos en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Las estadísticas refieren que el robo de vehículos tuvo un crecimiento del 47.83%, pasando de 23 a 34 casos, la extorsión aumentó 20% al pasar de 5 a 6 incidentes. El robo con violencia creció en un 15.09%, registrando 53 casos en febrero, y 61 en marzo pasado. Robo a transeúnte subió un 22.54% con 87 incidentes registrados en marzo, frente a los 71 registrados en febrero. También se observaron alzas en las carpetas de



investigación por lesiones dolosas, las cuales subieron un 37.5%, de 16 a 22 casos reportados en marzo, el robo en transporte público creció 75%, de 16 a 28 casos. Ilícitos como el homicidio culposo, pasó de 2 a 3 casos un aumento del 50%. El narcomenudeo presentó una pequeña baja de 13.33%, pero aun así se reportaron 13 incidentes en marzo, otros delitos, como violencia familiar, también mostraron un incremento del 13.27%, pasando de los 98 a los 111 casos.

Constantes reclamos y peticiones de Morena en el Congreso capitalino

Tabé Echartea ha recibido constantes reclamos, aclaraciones y denuncias del grupo parlamentario de Morena en Donceles y Allende, uno de ellos fue el de la legisladora Cecilia Vadiillo Obregón para que él, las colonias y colonos evalúen en conjunto la pertinencia, riesgos y áreas de mejora del proyecto de rehabilitación del entorno urbano de la zona de Presa Salinillas.

Vadiillo recordó que los vecinos acusaron que la alcaldía los ha amenazado con dejar invertir recursos en la colonia, si las obras no se realizan tal y como fueron planeadas sin consultarlos, el antecedente de otra obra hecha por la alcaldía Miguel Hidalgo en la colonia Escandón, misma que generó la molestia de los habitantes por los severos problemas que trajo consigo.

Recordó, "en 2023 Mauricio Tabé construyó una ciclovia en la colonia Escandón, en la calle José Martí, un proyecto quizá bien intencionado, pero que planteó diversas problemáticas. Primero, se hizo con nula planeación urbana, en una calle secundaria con carácter comercial, con mucha carga y descarga de productos. Se construyó una ciclovia sin considerar una alternativa para los autos que ahí se estacionan y eliminó un carril de una calle secundaria sumamente transitada, cuando ya existían ciclovías en calles paralelas. Esto generó un caos vial, que perdura hasta ahora, para las vecinas y vecinos de la colonia Escandón; además pone en riesgo a los automovilistas y a los pocos ciclistas que transitan por esta ciclovia".

El segundo problema de la ciclovia apuntó, fue la falta de una consulta con los vecinos que la rechazaron, y que a la fecha se

oponen al proyecto "por el caso que crea todos los días. Protestaron, sin embargo, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, nunca los escuchó, esto parece un modus operandi del alcalde: hacer obras sin escuchar a los vecinos directamente afectados. Lo mismo quiere hacer ahora con una obra en la colonia Loma Hermosa, en Presa Salinillas, calle con mucho tránsito vehicular, donde habrá todavía más, pues por ahí tendrá su sede la nueva embajada de Estados Unidos".

En octubre de 2023 el diputado local José Martín Padilla Sánchez, presentó una denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General, en la cual solicita que se realice una investigación seria y profunda en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea, porque existe la presunción de que está desviando recursos públicos para su campaña de promoción política rumbo a su reelección en la demarcación territorial, utilizando el programa social "Embajadores MH".

En esa ocasión Padilla denunció que personas beneficiarias del programa "Embajadores MH", están distribuyendo un periódico denominado 'El cambio sabe', el cual se presenta como un medio informativo sobre actividades y servicios de la alcaldía, pero más bien "es material que elogia a Mauricio Tabé".

Recalcó, "a través de dicho periódico se realiza una promoción indebida de su imagen bajo el pretexto de informar sobre acciones implementadas por la alcaldía, incluso en otros municipios fuera de la Ciudad de México, tal es el caso de Cuernavaca, Morelos y Atizapán, Estado de México y lo controversial es que toda esta información no tiene un valor agregado para la población de Miguel Hidalgo".

En ese mismo año, Padilla Sánchez solicitó al alcalde Mauricio Tabé Echartea, revisar y atender, de manera urgente el problema de las minas subterráneas en Miguel Hidalgo, porque con las lluvias el terreno se reblandece y podría ocurrir un desastre con pérdidas patrimoniales o de vidas humanas.

"Tenemos que dar atención pronta y eficaz a la problemática de las minas que se encuentran en la demarcación territorial para garantizar la seguridad de las y los habitantes", advirtió.

Reclama Rubén Moreira por los 800 mil niños que están sin vacunar

El legislador del PRI presentó una iniciativa para establecer como Derecho Humano de niñas y niños el acceso gratuito, universal y oportuno a las vacunas incluidas en el esquema nacional

Desde que gobierna Morena se ha registrado una disminución en la cobertura de vacunación, ocasionada por los recortes que ha aplicado al presupuesto sin medir las consecuencias y que hoy repercuten en más de 800 mil niñas y niños que no cuentan con un esquema completo de inmunización en el país, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y del Abogado Miguel Ángel Sulub, el legislador del PRI subrayó que se rompió una tradición que por décadas mantuvo coberturas superiores al 90 por ciento, que permitieron erradicar en 1990, la poliomielitis y en 2016, el sarampión.

Precisó que en los últimos seis años, con el ex presidente López Obrador, se presentó un crecimiento de manera exponencial de niños que no se vacunaban, tan solo en el 2023 eran 300 mil menores sin las dosis y en el 2024 casi se triplicó la cifra con más de 800 mil.

El líder congresista explicó que anteriormente las campañas de vacunación en las escuelas eran

constantes porque había un abasto suficiente de las sustancias biológicas y eso ayudó a extinguir todos estos padecimientos. "Hoy han muerto 48 niños de tos ferina, una enfermedad que ya había sido erradicada y esto sucede porque no se vacuna", enfatizó.

Por estas razones, es que Moreira Valdez presentó una iniciativa para establecer en la Constitución, como Derecho Humano de niñas y niños, el acceso gratuito, universal y oportuno a las vacunas incluidas en el esquema nacional, que el Estado tenga, de manera clara, esta obligación.

Detalló que el proyecto de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución también busca blindar legalmente el esquema de vacunación ante cambios políticos y presupuestales. "Hoy no basta con que las vacunas estén previstas en leyes secundarias; deben estar garantizadas en la Constitución como un derecho fundamental para las niñas y los niños de México", agregó.

En su oportunidad, el economista Mario Di Costanzo sostuvo que desde el 2021 y 2022 hubo reportes de que solamente el 30 por ciento de los niños contaban con un esquema básico completo de vacunación. Advirtió que actualmente esto pone en riesgo a los infantes de adquirir enfermedades que ya habían



desaparecido y evidencia que hay una generación que no cuenta con todas las vacunas del cuadro básico.

En su intervención, el abogado Miguel Ángel Sulub aseguró que esta crisis solo refleja la in-

sensibilidad que existe en Morena con la salud, la vida y los medicamentos, porque hoy en día muchas personas que padecen cáncer y que tenían un tratamiento, a través de las instituciones públicas, hoy ya no las tienen.

Evalúa INE operación del Sistema Informativo de la Jornada Electoral en las 32 entidades

La ciudadanía podrá dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral de la primera elección del Poder Judicial y de las elecciones locales en Durango y Veracruz

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el segundo simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) y el Proceso Electoral Local Ordinario (PEL) 2024-2025.

El INE pondrá a disposición de la ciudadanía el próximo 1 de junio, el portal Web www.sije2025.ine.mx en el que, podrá dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia de personas observadoras electorales, además de los representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes para el caso de Durango y Veracruz.

Con la supervisión de las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales ejecutivas, así como sus respectivos consejos locales y distritales del INE, y la participación de los Organismos Públicos Locales (OPL), el segundo simulacro permitió verificar, entre otros aspectos, el funcionamiento del sistema y de la aplicación móvil que usarán las y los Capacitadores Asistentes Electorales para recopilar la información en el SIJE.

Durante el ejercicio se probó el funcionamiento de los medios informáticos y de comunicación, así como los procedimientos instaurados con el fin de detectar posibles inconsistencias que pudieran afectar la reco-

pilación, transmisión y captura de la información reportada desde campo en las 84 mil 20 casillas seccionales de la elección del Poder Judicial y las 13 mil 651 casillas de los procesos electorales locales.

El INE realizará un tercer simulacro del SIJE, el próximo 18 de mayo, programando las actividades a realizar en las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con el objetivo de probar los ajustes identificados en los simulacros previos.



Cierra Estados Unidos frontera a ganado mexicano por gusano barrenador

Estados Unidos suspendió las importaciones de ganado vivo, caballos y bisontes provenientes de México, una medida implementada con efecto inmediato debido a la amenaza del gusano barrenador del Nuevo Mundo (GBNM).

La medida se anunció inicialmente por un periodo de 15 días para revisar la estrategia conjunta contra la plaga. Sin embargo, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), en colaboración con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), indicó que esta restricción se mantendrá mensualmente hasta que se logre un periodo significativo de contención de la plaga.

Rollins justificó la medida señalando que la última vez que esta "devastadora plaga" invadió Estados Unidos, la industria ganadera tardó 30 años en recuperarse, y afirmó que "esto no puede volver a ocurrir". Destacó que proteger a los animales y la seguridad del suministro de alimentos en Estados Unidos es un asunto de suma importancia para la seguridad nacional.

Por su parte, Berdegué Sacristán calificó el anuncio como "unilateral" y expresó su desacuerdo con la medida, aunque confió en que se llegará a un acuerdo en menor tiempo.

Y es que el USDA detectó que el GBNM recientemente se ubica en granjas remotas con mínimo movimiento de ganado, incluso en zonas tan al norte como Oaxaca y Veracruz, a unos mil 125 kilómetros de la frontera con la Unión Americana.

Fue así que el gobierno estadounidense reconoció el trabajo conjunto de México para

detener la amenaza, pero lo consideró insuficiente para frenar su avance.

Mientras que la Asociación de Ganaderos de Texas y el Suroeste celebró la postura de EU, calificándola como un "paso crucial" para garantizar la salud a largo plazo del hato ganadero estadounidense, a pesar de los desafíos a corto plazo que presenta para los ganaderos.

Esta plaga, causada por las larvas de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, se alimenta del tejido vivo de los mamíferos y representa una grave amenaza para la salud del ganado, aunque también puede afectar ocasionalmente a los humanos.

Al respecto, la Secretaría de Salud de México (Ssa) halló hasta ahora dos casos en humanos en Chiapas y tras ello emitió una alerta para Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Para algunos expertos, la decisión de Estados Unidos sorprende, dado que apenas el 28 de abril de 2025, ambos países habían alcanzado un aparente convenio sobre el manejo de la plaga. Este entendimiento se produjo después de que la secretaria Rollins advirtiera a Berdegué Sacristán mediante una carta que Estados Unidos restringiría las importaciones si México no implementaba medidas adicionales.

Tras la restricción impuesta por Estados Unidos se genera incertidumbre en el sector ganadero mexicano, que depende significativamente de las exportaciones al mercado "gringo".

Basta recordar que el ganado que se encuentre actualmente en espera de ingreso a Estados Unidos será procesado con normalidad, incluyendo inspección y tratamiento para garantizar que no sea portador del gusano barrenador.

INTERNACIONAL

Aparecen en Tribunales argentino archivos nazis ocultos por ocho décadas

En espera de que sean clasificados las autoridades judiciales de Argentina encontraron cientos de archivos y fichas de afiliación a organizaciones nazis en cajas resguardadas en el archivo de la Corte Suprema relativas a una causa iniciada en 1941. Así lo dio a conocer en su edición de este domingo el diario Clarín.

El influyente rotativo argentino mencionó que las cajas -siete en total-, fueron abiertas el viernes pasado, y su contenido resguardado para ser clasificado, documentado y preservado por orden del Tribunal Supremo para investigar si pueden aportar información relevante respecto a sucesos vinculados con el Holocausto o a la fuga de nazis hacia la nación sudamericana.

Señaló, una primera inspección del contenido reveló la existencia de elementos de propaganda nazi, fotografías y cientos de libretas de afiliación a la llamada Unión Alemana de Gremios, con la cruz esvástica en el frente, rodeada por un engranaje, según muestran fotografías publicadas por el medio. Algunos documentos están muy deteriorados y otros en buen estado de preservación, según muestran las imágenes. Las cajas fueron halladas en el subsuelo del Palacio de Tribunales de Buenos Aires, lugar donde se archiva documentación no digitalizada de viejas causas, la Corte Suprema no divulgó información al respecto.

Refirió, en las labores de inventario y preservación participa el Museo del Holocausto, cuyos representantes estuvieron presentes en la apertura de las cajas el viernes último junto con el presidente de la Corte Suprema Horacio



Rosatti. La prensa argentina publicó que los archivos pertenecen a una causa iniciada en 1941 cuando la Aduana retuvo un cargamento enviado a la embajada alemana en Buenos Aires desde la legación germana de Tokio.

Recordó que la entonces Comisión Especial Investigadora de las Actividades Anti-Argentina del Congreso -luego disuelta-, solicitó la intervención de la justicia para investigar si las cajas contenían elementos que pudieran comprometer la política de neutralidad argentina en la Segunda Guerra Mundial. Las cajas con la documentación fueron abiertas y quedaron bajo resguardo judicial por décadas. Después de la segunda guerra mundial, criminales de guerra nazis como Josef Mengele y Adolf Eichmann huyeron hacia Argentina, además de cientos de colaboracionistas alemanes.

El pasado 1 de abril Argentina envió archivos clasificados a Estados Unidos para colaborar con las investigaciones del Centro Simon Wiesenthal sobre el Holocausto, informó el entonces el ministro de Defensa Luis Petri. Se estima que miles de nazis pasaron o se refugiaron en Argentina luego de la guerra. Los casos más resonantes fueron los de Eichman detenido en Buenos Aires en 1960, juzgado y ejecutado en Israel; Mengele médico conocido por sus experimentos con prisioneros, que se ocultó en Argentina y luego huyó a Paraguay y Brasil, donde murió; y Erich Priebke responsable de la masacre de las Fosas Ardeatinas en 1944 durante la ocupación alemana de Italia, fue capturado en Argentina y extraditado a Italia en 1995, donde falleció en 2013 en la cárcel, purgó una condena a cadena perpetua.

Prometen liberación de militar americano para agilizar tregua en Gaza

El grupo extremo islamista Hamás adelantó este domingo a través de un comunicado que liberará al soldado rehén estadounidense-israelí Edan Alexander, como parte de los esfuerzos para "lograr el alto el fuego, abrir los pasos fronterizos e introducir ayuda y asistencia humanitaria" en la Franja de Gaza.

En sus cables la agencia española de noticias EFE indicó que Hamás no dio fecha para cuándo pondrá en libertad a Alexander, y que esto se dio a raíz de haber mantenido conversaciones durante los últimos días con el gobierno de Donald Trump, en las que asegura haber mantenido una actitud "muy positiva".

El asesor de prensa del área política del grupo extremista Taher al Nono manifestó "este comunicado es un indicio de que está vivo, el pasado 15 de abril las Brigadas Al Qasam brazo armado de la organización, aseguraron haber perdido el contacto con los captores de Edan Alexander tras un ataque israelí y su estado se desconocía hasta ahora".

Hamás reiteró su disposición a iniciar "inmediatamente negociaciones intensivas y a realizar esfuerzos serios para alcanzar un acuerdo final que ponga fin a la guerra", y que están dispuestos a acceder a que se cree un comité técnico independiente para administrar la Franja de Gaza, "de manera que se garantice la continuidad de la calma y la estabilidad durante muchos años" en

este devastado territorio palestino.

Israel ha demandado desde el inicio de las conversaciones para el alto el fuego que Hamás quede fuera del gobierno de Gaza, reiterando que el grupo se negaba a abandonarlo, en diciembre de 2024 cuando parecía que Hamás y Fatah (formación secular con la que mantiene un fuerte antagonismo desde hace décadas y que supone la mayor fuerza en la Autoridad Nacional Palestina, gobernante en Cisjordania) iban a cerrar la creación de dicho comité, los islamistas acusaron a los seculares de haber tumbado la propuesta.



Torrenciales aguaceros en Somalia provocan inundaciones

Las autoridades de Somalia dieron a conocer que después de las fuertes precipitaciones pluviales de las últimas horas en el país africano, por lo menos siete personas han fallecido, y las principales carreteras quedaron bloqueadas después de inundaciones en Mogadiscio -capital de Somalia-, debido a un sistema de drenaje desbordado y una creciente población urbana.

La agencia Associated Press (AP) indicó que el vocero de la administración regional Abdinasir Hirsi Idle, mencionó que los esfuerzos de rescate estaban en curso, "el número de muertos podría aumentar porque las lluvias fueron intensas y duraron varias horas, causando el colapso de nueve casas en diferentes vecindarios, y al menos seis carreteras principales sufrieron daños severos".

AP señaló que Somalia ha sufrido anteriormente impactos climáticos extremos que incluyen temporadas secas prolongadas que han causado sequías y fuertes lluvias que han resultado en inundaciones. Las lluvias del viernes continuaron durante unas ocho horas, dejando aguas hasta la cintura en vecindarios donde algunos residentes quedaron atrapados y otros se vieron obligados a trasladarse a zonas más altas.

Un residente Mohamed Hassan refirió que algunas personas mayores todavía estaban atrapadas, "pasamos la noche en los tejados, temblando de frío, y ni siquiera he desayunado", las aguas de la inundación también dañaron infraestructura clave, deteniendo el transporte público e interrumpiendo temporalmente las operaciones en el aeropuerto principal, el Aeropuerto Internacional Aden Abdulle. Las autoridades confirmaron más tarde que los vuelos habían reanudado sus operaciones.

La agencia estadounidense refirió que la Agencia de Gestión de Desastres de Somalia aún no ha publicado un número oficial de muertos, pero, se estaba llevando a cabo una evaluación para determinar la magnitud del daño. Mientras el Ministerio de Energía y Agua del país aseguró que "se registró una cantidad sustancial de lluvia, superando los 115 milímetros, en más de ocho horas consecutivas" y advirtió sobre inundaciones repentinas en otras regiones fuera de la capital.

METRÓPOLI

Plantea MC eliminar causales de divorcio en el código civil de la Federación

Leonardo Juárez R.

A fin de evitar juicios largos que deriven en separaciones familiares dolorosas, la legisladora local Luisa Ledesma Alpizar, propuso armonizar al código civil federal al capitalino y eliminar las causales de divorcio en las peticiones de disolución del matrimonio, con lo que se reconoce el respeto constitucional al derecho humano de decidir poner fin a una relación de pareja.

Ledesma explicó "el concepto de divorcios y causales que se instauró en el Distrito Federal hoy Ciudad de México en el año 2008, ha marcado un antes y un después en la forma en que entendemos las relaciones conyugales, ya que la Constitución local, en armonía con la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoce el derecho humano de cada persona a poder decidir de manera autónoma y libre su proyecto de vida, lo que no ocurre a nivel federal".

Destacó, "la legislación de la CDMX adaptándose a la evolución social, ofrece el divorcio sin causa, como una expresión del respeto a la voluntad individual. Este marco reconoce que cuando un matrimonio ya no puede cumplir con sus propósitos fundamentales de respeto mutuo y afecto, el Estado debe facilitar una disolución pacífica y respetuosa, evitando así conflictos prolongados que afectan a toda la familia y a las partes".

Aseveró, "el tiempo ha demostrado que la estructura familiar y el matrimonio deben evolucionar a la par de las transformaciones sociales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza el derecho a formar una familia con igualdad y consentimiento, pero también asegura el derecho al libre desarrollo de la personalidad, permitiendo que todas y todos elijan su camino de vida, libre de obstáculos judiciales o personales".

Recalcó, "la iniciativa de armonización busca eliminar las antiguas barreras legales que obligan a las personas

a permanecer en matrimonios insostenibles, promoviendo una separación más amigable y evitando conflictos familiares innecesarios. Al eliminar la necesidad de demostrar causales en la legislación civil federal, otorgamos a cada persona la libertad de decidir sobre su propio estado civil, de manera autónoma y en paz".

Mencionó, "el divorcio sin expresión de causa, además de respetar el derecho a libre desarrollo de personalidad, también salvaguarda el bienestar emocional de todos los involucrados, especialmente de los hijos, al minimizar los enfrentamientos legales al mismo tiempo que asegura la continuación de las obligaciones legales pertinentes, como la guardia y custodia de los hijos y el cumplimiento del régimen de visitas".

Destacó, "si bien el matrimonio es el corazón de la estructura social, siendo una figura jurídica que cimienta los fundamentos sobre los cuales se construye la familia y las relaciones de pareja, es también sinónimo de bienestar y estabilidad, manifestando el principio fundamental de libre desarrollo de la personalidad que sustenta moralmente su ambivalencia".



Falla en balaceo de la línea B del Metro síntoma de abandono y desatención

El Partido Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México aseguró que el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) requiere de una intervención presupuestal urgente por más de 70 mil millones de pesos para su rescate y sacarlo del deterioro al que lo ha sometido el gobierno de Morena en los últimos años".

Resaltó, "lo sucedido en días pasados en la Línea B del Metro, donde se suspendió por varias horas el servicio de trenes entre las estaciones Deportivo Oceanía y Bosque de Aragón, revela que hay un riesgo constante para usuarios que se trasladan por este medio masivo".

Apuntó, "no se trató de un incidente por ajuste en zona de vías, es una negligencia más de Morena y el gobierno de Clara Brugada Molina por atender lo urgente, un tema de vías no es menor, es la seguridad y vida de cientos de personas".

La presidenta del blanquiazul capitalino Luisa Adriana Gutiérrez Ureña adelantó que se pugnará por apoyar al Metro en que se le destinen 70 mil millones de pesos más de presupuesto, "para que se invierta en mantenimiento claro y bajo mecanismos de transparencia, la misma que no pudo ofrecer el exdirector Guillermo Calderón Aguilera".

Manifestó, "se requiere del Metro un programa de trabajo serio y concertado con todas las fuerzas políticas, además de un compromiso serio del gobierno federal y local. Que este plan de trabajo lo conozca y avale el Colegio de Ingenieros, así como las empresas más prestigiadas de ingeniería civil del mundo".

En tanto, el diputado federal Miguel Ángel Guevara,

señaló que el STC-Metro "es el peor de todo el mundo. Porque la 4T lo utiliza para campañas, saquearlo y desde luego, poner en riesgo la vida de las personas, desde San Lázaro se buscará la dotación de más recursos públicos al Sistema, con la finalidad de que "por fin se tenga seguridad, no haya más fallas y se contrate a personal técnico mejor calificado para las encomiendas del Metro".

Insistió, "el PAN quiere que le vaya bien a la Ciudad de México, quiere que exista un modelo de movilidad que funcione y no represente peligro para la vida de las personas, que no tengamos que subirnos con miedo como ha sucedido en la Línea 12 que se desplomó o en la Línea 3 que chocan los vagones".

Añadió, "la Línea B merece una revisión más a detalle y de manera estructural para que no vuelva a suceder la especie de colapso que reportaban los usuarios en redes sociales, y lo que derivó a suspender el servicio".



Exigen a Vázquez Camacho frenar abusos de multas de tránsito en la capital

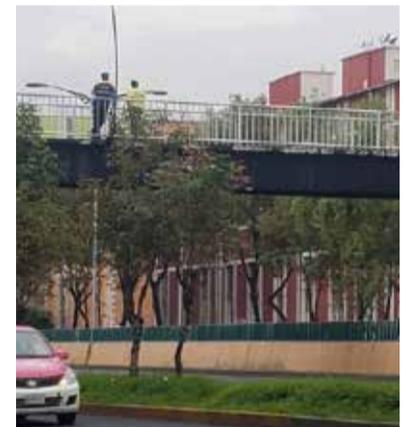
El congresista local Mario Sánchez denunció el uso discrecional e injusto del sistema de cámaras y radares de velocidad en la Ciudad de México que utiliza la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a cargo de Pablo Vázquez Camacho, al que calificó como "una herramienta de recaudación disfrazada de política de seguridad vial".

Ante esto, el legislador promovió un punto de acuerdo para exigir al gobierno de Clara Brugada Molina que coloque señalización clara, visible y suficiente en todas las avenidas primarias, con el fin de garantizar que los conductores conozcan los límites de velocidad y no sean sancionados de forma arbitraria, "el sistema de fotocámaras no previene, no educa y no salva vidas. Solo castiga y cobra, sin advertir ni informar a la ciudadanía".

Enfatizó, "en 2024 se emitieron más de 7 millones de infracciones por este concepto, cinco veces más que el año anterior. Muchos de los radares no están calibrados ni señalizados adecuadamente, lo que vulnera el principio constitucional de certeza jurídica. Cómo se atreve este gobierno a exigir legalidad, si ni siquiera respeta el artículo 16 constitucional".

Anunció que en los próximos días presentará una iniciativa para que toda multa aplicada en zonas sin señalización carezca de validez legal, además de obligar a que todos los radares, incluyendo los móviles, estén verificados, auditados y señalizados públicamente.

Agregó, "queremos una ciudad que promueva la movilidad segura, sí, pero no una ciudad que castigue primero y explique después. No más trampas caza infracciones. Lo vamos a cambiar".



Aplica Secgob 30 suspensiones a establecimientos nocturnos sin permisos

En el marco del dispositivo "La Noche es de Todos" la Secretaría de Gobierno (Secgob), el fin de semana pasado en diversas alcaldías de la ciudad, logró la suspensión de 30 establecimientos con horario nocturno, conocidos como "chelerías" que no contaban con los permisos necesarios para su correcto funcionamiento.

La dependencia indicó que estos despliegues interinstitucionales respondieron a diversas denuncias ciudadanas relacionadas con la venta de alcohol a menores, disturbios y exceso en el límite de aforo, se llevaron a cabo en las colonias CEDA, Escuadrón 201 y Real del Moral de la alcaldía Iztapalapa; Campestre Churubusco, Pedregal de Santa Úrsula, Prado Churubusco, Presidentes Ejidales, Acoxta, Guadalupe Inn y Ciruelos de la alcaldía Coyoacán, así como Doctores, Juárez y Centro de la alcaldía Cuauhtémoc.

Además, se recorrieron las colonias Gertrudis Sánchez, La Joya y San Juan de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero; Peñón de las Baños, Romero Rubio, Aquiles Serdán, Pensador Mexicano, Ignacio Zaragoza, 20 de Noviembre y Adolfo López Mateos de la alcaldía Venustiano Carranza; así como San Ángel de la alcaldía Álvaro Obregón. Asimismo, como resultado de estos operativos de verificación, se clausuraron dos establecimientos por violar los sellos de suspensión en sus negocios y se detuvo a dos personas por el mismo motivo.

Recordó que únicamente el personal especializado en funciones de verifica-

ción está facultado para retirar los sellos de suspensión o clausura de los establecimientos. En caso de quebrantar dichos sellos, las penas van de seis a doce años de cárcel.

Recordó que este operativo tiene la finalidad de garantizar que todas las personas que hacen uso de su derecho al esparcimiento en estos lugares lo hagan en condiciones seguras, y en espacios que cuenten con todo lo necesario para su operación, por lo que se continuará recorriendo la ciudad para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Añadió, cada semana en los estos despliegues participan personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y elementos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), con el fin de garantizar que las revisiones se realizaran conforme a lo establecido en la ley, y que todo concluyera con saldo blanco y sin incidentes.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Detienen a vigilante de agencia de autos por robo de 300 mil pesos

José Ángel Somera

Policías preventivos de la Ciudad de México, detuvieron a un empleado de vigilancia nocturna de una agencia de automóviles, quien probablemente sustrajo ilegalmente 300 mil pesos en efectivo de la caja fuerte del negocio ubicado en la colonia Anzures de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La SSC indicó que la acción se realizó cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente indicaron a los gendarmes que se dirigieran a la esquina del Circuito Interior y la avenida Melchor Ocampo, donde se reportó un robo en proceso al interior de un establecimiento automotriz, por lo que se aproximaron de inmediato.

Refirió, al llegar al lugar los uniformados se entrevistaron con la encargada de la tienda de automóviles una mujer de 49 años de edad, quien refirió que minutos antes tocó varias veces la puerta para que el vigilante abriera, mientras tanto se escuchaban golpes que provenían de la oficina donde se encontraba una caja fuerte.

Después de varios minutos de insistir para

que abriera, el empleado de vigilancia intentó retirarse, enseguida la afectada le solicitó una explicación y observó que dicha caja estaba dañada y abierta, por lo que le impidió que se fuera, sin embargo, el sujeto la forzó a entrar, la dejó encerrada y huyó del sitio. Al no poder salir le llamó por teléfono a su esposo para que la auxiliara, quien al llegar retuvo al probable implicado y evitó que emprendiera la huida.

Por lo que ante la probable comisión de un hecho delictivo, los uniformados le realizaron una revisión de persona al sujeto, tras la cual le hallaron al interior de una mochila color café que portaba una bolsa de plástico con herramientas, un teléfono celular y 330 mil 120 pesos en efectivo, de los cuales no confirmó su procedencia y tampoco su legal propiedad.

A petición de la denunciante, los uniformados detuvieron al hombre de 39 años de edad, quien junto con el dinero recuperado lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Extraditan a la Unión Americana a connacional acusado de homicidio

En el marco del Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), entregó en extradición al gobierno estadounidense al connacional Juan Miguel Román Balderas, quien es requerido por la Corte de Circuito del Condado Prince George, Maryland, por el delito de homicidio.

La FGR indicó que en abril de 2014, Román Balderas de acuerdo a las investigaciones americanas, apuñaló a la madre de su hijo provocando su muerte. Por lo anterior, una

vez que un juez federal dio su opinión favorable a la solicitud de la Unión Americana, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió la extradición del reclamado al gobierno americano, luego de que este sujeto fue detenido en Coatzacoalcos, Veracruz, en diciembre de 2023.

Su entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes de Estados Unidos designados para su traslado a ese país.

Fiscalía de Morelos investiga homicidio de estudiante de Academia militarizada

La Fiscalía de Morelos inició una carpeta de investigación en torno al presunto homicidio del alumno de la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc, este crimen se dio a conocer el lunes 28 de abril en el que Erick "N" de 13 años de edad fue asesinado a golpes durante un campamento militar organizado por la citada Academia y supuestos elementos de las fuerzas armadas en esa entidad.

En medios estatales se indicó que Erika Torbellín Pérez madre de la víctima, acudió a la academia para denunciar que el campamento continuó funcionando con normalidad, "aquí todo lo que sabemos del caso", el viernes 25 de abril llamó a sus superiores para saber cómo estaba su hijo, pero solo recibió un "todo está bien".

Torbellín Pérez solicitó fotografías de él, pero sólo le enviaron gráficas del lugar en donde estaban, horas después recibió una llamada de una mujer que se identificó como la teniente Angélica Echeveste, quien le informó que el menor tenía un "ligero desequilibrio en los signos vitales", pero sin mayor preocupación.

La madre refirió "cuando llegué al hospital, ya estaba muerto. Me dijeron que llegó sin signos vitales, que intentaron reanimarlo, pero no lo lograron. En la autopsia me dijeron que tenía reventadas las vísceras, que fue golpeado a más no poder".

Erik fue recibido el mismo viernes en el hospital general de Cuautla, donde finalmente se confirmó su muerte, lo que dio inicio a una denuncia y la investigación que sigue en marcha de la Fiscalía morelense.

Otros menores que acudieron al campamento señalaron que el capitán Juan Carlos Carrera Saavedra titular de la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc, ubicada en la colonia Santa María La Ribera, la teniente Angélica Echeveste, y otros elementos que participaron, arrastraron, amarraron, golpearon y dejaron sin agua ni comida a Erick.

La progenitora del occiso pidió a las

autoridades que cumplan con su obligación y no permitan que siga funcionando dicha academia irregular, y que los culpables huyan, su hijo tenía aspiración de convertirse en un militar, acudió a dicho campamento como parte de una convivencia, terminó por ser torturado y asesinado por adultos.

Insistió, "hay videos que se deben de rescatar porque esa academia tiene cámaras, cada pasillo tenía una (...) Yo tengo a mi hijo bajo la tumba. No voy a permitir que se diga que murió por asma o por un golpe de calor. Mi hijo pidió auxilio. No le dieron ni los primeros auxilios, como parte de sus tácticas escondieron su inhalador", dijo la madre del menor sepultado en los cementerios de los Velatorios del ISSSTE en la Ciudad de México".

Por estos sucesos, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos abrió una carpeta de investigación sobre el presunto homicidio del menor de edad y alumno de la Academia Militarizada Ollin Cuauhtémoc de la Ciudad de México, la cual está bajo el número CT-UEH/2733/2025, se mantiene abiertas las líneas de investigación, aunque la familia del menor ha concluido que falleció a causa de golpes propinados por sus compañeros, en Morelos aún no existe tal certeza.



Condenan a individuo a 80 años como responsable de secuestro agravado

Un juez Control sentenció a José Carlos "N" a 80 años de cárcel y a pagar más de 1 millón 200 mil pesos por multa y reparación del daño, al encontrarlo responsable en el delito de secuestro agravado de un hombre ocurrido en septiembre de 2017 en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que en la carpeta de investigación del caso se asienta que José Carlos "N", participó en la privación ilegal de la libertad de la víctima con el propósito de obtener dinero y un automóvil a cambio de su libertad de la víctima. Durante el intento de rescate, realizado en una calle del municipio de

Zumpango, Estado de México, interceptó a un familiar y le arrebató la maleta con el efectivo y los documentos del vehículo. Posteriormente, la persona secuestrada fue asesinada.

Apuntó, derivado del trabajo a cargo del personal de la FGJCDMX, se acreditó la responsabilidad penal de José Carlos "N". Como parte de la condena, el sentenciado deberá pagar una multa de 905 mil pesos, así como 394 mil pesos por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas indirectas. Asimismo, se le negaron beneficios sustitutos de la pena y se ordenó la suspensión de sus derechos políticos.

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sandra Estefana Dominguez Martinez

Alexander Hernandez Hernandez

Cristina Corona Valadez

Luis Fernando Rodriguez Coronado

Alejandro Silva Anguiano

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ana Cristina Melendres Jimenez

Samantha Castillo

Alma Delia Diaz Santillan

Arturo Eduardo Varez Ramirez

Lina de Jesús Chávez Gamboa

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Blanca Melissa Gujarró Rosado

José Guadalupe de Garza Garza

Carlos Gebino Chaires Trejo

Carlos Uribe Durán

Juan Daniel Jongubud Zúñiga

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoafgr.org.mx |
 hasvistoafgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO

REPORTE NUM: AAEM/1023756/2025

DANNA FABIOLA PÉREZ FLORES

Fecha de Nacimiento: 24-10-2010

Sexo: MUJER Edad: 14 AÑOS

Estatura: 1.50 MTS. Compleción: DELGADA

Peso: 43 kg. Contorno Cara: OVALADA

Tez: MORENA Cejas: SEMIPOBLADAS

Cabello: NEGRO LACIO Nariz: ACHATADA

Ojos: CAFÉ OSCURO GRANDE Labios: DELGADOS

Boca: MEDIANA Mentón: OVAL

Fecha de Reporte: 16-03-2025

Fecha de los Hechos: 15-03-2025

Lugar de los Hechos: MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

Señas Particulares: CICATRIZ EN LOS BRAZOS DE DIVERSAS AUTOLESIONES Y CICATRIZ EN LAS MANOS DE DIVERSAS AUTOLESIONES.

Como Vestía: PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO DESCOLORIDO, PLAYERA COLOR BLANCO MANGA LARGA, CHALECO DE MEZCLILLA COLOR AZUL Y BOTÍN COLOR NEGRO.

HECHOS: LA ADOLESCENTE SALIÓ DE SU DOMICILIO, DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO, SE TEME POR SU INTEGRIDAD TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDOMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40

PERSONA DESAPARECIDA

¡AYÚDANOS A ENCONTRARLE!

RECOMPENSA

de hasta

\$300,000.00

a quien aporte información útil para encontrar a esta persona

JOAN GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Sexo: masculino.
Edad: 4 años al momento de su desaparición.
Edad actual: 4 años.
Estatura: 1 metro.
Tez: blanca.
Cabello: ondulado, color castaño oscuro.
Frente: pequeña.
Orejas: medianas.
Cejas: delgadas.
Ojos: medianos, color verde.
Nariz: respingada.
Boca: pequeña.
Labios: delgados.
Mentón: ovalado.

SI TIENES DATOS QUE AYUDEN A LA LOCALIZACIÓN DE ESTA PERSONA:
 comunícalos al teléfono: 800 70 28 770, al correo electrónico: seccolombenencias@fiscaliedomex.gob.mx, o en la **Coordinación General de Investigación y Análisis** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Jaime Nario No. 100, tercer piso, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

DEPORTES

Espera Rodrigo Maggio repetir buenas actuaciones anteriores en el OAM

*Va por mejor resultado tras pronta adaptación a NASCAR Challenge

Repetir las buenas actuaciones que tuvo en antaño en el Óvalo Aguascalientes México será el objetivo del piloto capitalino, Rodrigo Maggio, durante la cuarta fecha de la NASCAR Challenge Series 2025, que se correrá el próximo 18 de mayo.

El volante del auto marcado con el número 16 ArcosSupercenter-CANOCofrinsa-Dinametra-EXPOcerámicas-Hidrolock-LexTrade-Losen-Maeesa-PrestoPegamentosSelladores-Notaría51-PipsaHub-ToroPresto-M&A espera concretar una mejor actuación, luego de su pronta adaptación a la categoría y al nuevo auto.

"Me gusta mucho ese óvalo, es el más rápido en el que corremos, es parecido al de Tuxtla Gutiérrez, ya tenemos un poco de experiencia en este tipo de óvalos tan rápidos, en las camionetas siempre me fue bien en Aguascalientes, podemos buscar el podio en esta fecha", confió el integrante del Prime Sports Racing Team.

En ese sentido, el monarca de la temporada regular 2024 en la Trucks México Series consideró que para obtener un buen resultado en el óvalo hidrocálido es necesario cuidar el coche desde un inicio para poder atacar al final de la competencia.

"En los óvalos rápidos debemos cuidar el auto, el desgaste es mayor, las llantas sufren más, debemos administrar el desgaste del coche para que en la última etapa de la carrera

puedas apretar y buscar un buen cierre", apuntó Maggio, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores.

En la primera fecha en San Luis Potosí, Rodrigo concluyó en el séptimo escalón, en el segundo desafío del año, en Chiapas, acabó en el décimo escalón de su clase y en el tercer compromiso en Puebla lo hizo en el quinto escaño de su categoría.

A la cuarta fecha de la NASCAR Challenge 2025, que se disputará el próximo 18 de mayo en el Óvalo Aguascalientes México, el capitalino llegará ubicado en el séptimo escaño del campeonato de pilotos con 74 unidades.



Sigue Abdel Paúl Cazares con paso perfecto al vencer a Baldomero Santos

El boxeador regiomontano, Abdel "The Alpha Dog" Paúl Cazares, consiguió mantenerse invicto en su carrera profesional, al vencer por nocaut a su coterráneo Baldomero "Chopito" Santos, en el combate coestelar de la función de Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra en el Salón Ribera de Monterrey, Nuevo León.

Con este resultado, Paúl Cazares llegó a seis victorias en el ámbito de paga, cinco de ellas por la vía del cloroformo.

En tanto, Santos Rodríguez sumó cuarto revés en su récord profesional, el cual incluye tres éxitos e igual número de empates.

El combate, válido por el peso súper gallo a seis rounds, arrancó con un leve dominio de parte de Paúl Cazares, quien conectó los mejores golpes del episodio ante el duelo de porras de la afición presente en el recinto de la Avenida Ignacio Morones Prieto.

A continuación, llegó un intercambio de golpes de parte de ambos exponentes al centro del cuadrilátero ante la mirada de Sergio Hernández, tercero sobre la superficie.

En el segundo asalto, el pupilo del ex campeón mundial Jhonny González se fue con todo encima de su rival, propinándole una seguidilla de volados y uppercuts que fueron mermando el rendimiento de Santos Rodríguez.

Dicha superioridad terminó por confirmarse y decretar la victoria en favor de Abdel, luego

de que el réferi le aplicó la cuenta de protección de 10 segundos a "Chopito" tras una caída.

Enseguida se levantó Baldomero, pero las piernas ya no les respondieron y por ello se determinó darle su quinto nocaut y el cinturón de Liga Mexicana de Boxeo (LMXB) al líder de la manada, quien vistió pantaloncillo en color morado con vivos negros, cuando corría el minuto con ocho segundos del segundo round.



Diablos Rojos cierra fin de semana perfecto y de serie completa ante Piratas

Los Diablos Rojos del México (17-4) llegaron a cuatro victorias al hilo después de vencer 11-7 a los Piratas de Campeche (9-12), en un encuentro en el que pegaron tres jonrones, uno de ellos grand slam del dominicano Robinson Canó, con lo que completaron la barrida en la serie de fin de semana en el Estadio Alfredo Harp Helú.

Luis Liberato, Aaron Antonini y Canó fueron los autores de los tres cuadrangulares de la 'Pantalla Escarlata', que llegó a 10 encuentros en la campaña en los que ha alcanzado doble dígito de carreras anotadas. Además, fue el tercer juego al hilo con un trío de home runs.

Los Piratas empezaron ganando el juego con tres carreras en el primer rollo frente al abridor Zac Grotz pero después de eso el juego se cargó del lado local que con anotaciones en la primera (una), segunda (dos), cuarta (tres) y quinta (una), se fueron al frente 7-3.

En el sexto capítulo los visitantes recortaron una (7-4) pero vino entonces el cuadrangular con casa llena de Canó con el que los pingos llegaron a las 11 anotaciones. En el séptimo rollo, los Piratas hicieron tres carreras para cerrar el conteo de la jornada dominical.

Este fue el segundo grand slam para Canó con los Diablos Rojos después de que logró uno el 19 de junio de 2024 frente a El Águila de Veracruz en el Estadio Beto Ávila. Robinson cerró la jornada con cuatro producidas, llegando a 26 en la campaña, líder del equipo en esa categoría. Se fue de 4-2 con un par de anotadas. A la par, Aaron Antonini empujó tres anotaciones y

anotó una, mientras que Carlos Tocci construyó una jornada de 4-2 con tres timbradas y un compañero enviado al plato.

En el pitcheo, los abridores de ambos equipos se mantuvieron hasta el quinto capítulo. Grotz terminó con 4.2 entradas de labor, con cinco hits admitidos y tres anotaciones mientras que Miller Hogan completó los 5.0 innings de labor, con cinco imparables y siete anotaciones admitidas, cargando con el descalabro.

Con su triunfo número 17 de la campaña en la bolsa, los Diablos tendrán día de descanso este lunes para prepararse para recibir de martes a jueves a los Olmecas de Tabasco en el Estadio Alfredo Harp Helú.



Doblega "Ratón" Robles a "Pajarito" Rodríguez en estelar de Round Zero

Por decisión unánime, el pugilista regiomontano, Héctor "Ratón" Robles, venció al coahuilense Gerardo "Pajarito" Rodríguez, en la pelea estelar de la función de Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra en el Salón Ribera de Monterrey, Nuevo León.

Con este resultado, Robles Tamez llegó a 13 victorias en su paso profesional, donde además cuenta con ocho descalabros y tres empates.

En tanto, Rodríguez Alvarado sumó su cuarto revés en el ámbito de paga, en el cual tiene idéntico número de éxitos y cero igualadas.

En el primer asalto, "Ratón" Robles salió decidido a terminar pronto con el combate, pactado a ocho rounds en el peso mosca, al conectar contundentes golpes sobre la humanidad del "Pajarito" Rodríguez, ante la mirada de Gilberto López, tercero sobre la superficie.

Ya con el rostro enrojecido por el intenso castigo sufrido, el coahuilense buscó equilibrar la pelea, sin embargo, el regiomontano aplicó su mayor experiencia en los encordados para seguir dominando las acciones.

En el tercer episodio, "Pajarito" Rodríguez sacó su mejor repertorio de golpes para hacerse del mismo, y de paso lastimar el pómulo derecho del pugilista local, quien se veía disminuido físicamente.

En el siguiente round, ambos boxeadores decidieron establecer un "tira, tira" al centro del cuadrilátero, del cual salió mejor librado Rodríguez Alvarado.

Mostrando una preocupante disminución física, Robles Tamez, quien vistió pantaloncillo negro con vivos en color dorado, retomó la dirección del pleito con contundentes golpes que

hicieron tambalear al coahuilense, quien seguía sangrando profusamente de la nariz.

En el sexto asalto, el boxeador local encontró su "segundo aire" al sacar a la luz su mejor repertorio de golpes que fue disminuyendo la resistencia de su rival.

En el penúltimo episodio, "Ratón" Robles se dio cuenta que era el mejor momento para noquear a su rival y por ello sacó de la galera una seguidilla de volados que fueron echando para atrás a su contrincante.

Para el último asalto, con la pelea en el "alambre para cualquiera de los dos boxeadores", el intercambio uno a uno de parte de ambos exponentes fue la constante.

Al final los tres jueces de la contienda determinaron que Héctor Robles fue el ganador por decisión unánime de la batalla estelar de la función montada por Round Zero Upper Fight.



Ilegales presenta “joven y arrogante”



Francisco Martínez Hernández

La Ciudad de México se prepara para recibir una descarga de rock puro y sin concesiones. El próximo viernes 11 de julio de 2025, la legendaria banda española Ilegales regresará a la capital mexicana para ofrecer un único y explosivo concierto en el Foro Puebla 186, ubicado en la colonia Roma Norte. Esta presentación forma parte de la gira internacional de su más reciente álbum, *Joven y Arrogante*, y promete ser una noche inolvidable para los amantes del punk rock en español. Boletos a la venta en el Sistema Passline.

Con más de cuatro décadas de trayectoria, Ilegales ha mantenido una presencia constante en la escena musical, caracterizándose por su energía arrolladora, letras provocadoras y una actitud desafiante que los ha convertido en referentes del género. Liderados por el incombustible Jorge Martínez, la banda ha sabido evolucionar sin perder la esencia que los hizo destacar desde sus inicios en Asturias a finales de los años setenta.

Joven y Arrogante, su decimotercer álbum de estudio, lanzado en marzo de 2025, es una muestra palpable de la vigencia y frescura de Ilegales. El disco ha sido bien recibido por la crítica, destacando por su sonido potente y letras incisivas que abordan temas contemporáneos con la irreverencia característica de la banda. Canciones como “Luminoso viento nocturno” y “Tantas veces me he jugado el corazón que lo he perdido” se han convertido en nuevos himnos que se suman a clásicos como “Soy un macarra” y “Tiempos nuevos, tiempos salvajes”.

El Foro Puebla 186, conocido por su atmósfera íntima y excelente acústica, será el escenario perfecto para este reencuentro entre Ilegales y su público mexicano. Las entradas para el concierto ya están disponibles a través del sistema Passline, y se recomienda adquirirlas con anticipación debido al aforo limitado del recinto.

Este evento no solo representa el regreso de Ilegales a México, sino también una oportunidad para que nuevas generaciones descubran la fuerza y autenticidad de una banda que ha sabido mantenerse relevante a lo largo del tiempo. La cita del 11 de julio promete ser una celebración del rock en su estado más puro, con una banda que, a pesar de los años, sigue siendo joven y arrogante. Boletos a la venta en el Sistema Passline.

La chica de El Día

